



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso	Sucesión
Demandante	María Gloria Elena Monsalve Restrepo
Demandado	Rosa Angela Monsalve Restrepo
Radicado	05001-40-03-013-2019-00447 00
Auto	Sustanciación N° 1142
Asunto	Agrega constancia de envío citaciones - Requiere

Se ordena agregar al expediente las constancias de envíos de citación a las señoras Carmen Emilia y Cesar de Jesús Monsalve Restrepo, a través de la empresa de correo Servientrega; en consecuencia, se requiere a la apoderada de los interesados para que aporte la constancia de entrega en la dirección de los interesados con la copia del auto debidamente cotejada y sellada por la empresa de correo, artículo 291 del C.G.P.

Se advierte que el señor Javier Arturo Uribe, se notificó en forma personal según acta visible a folios 51.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 163_ Fijado en un lugar visible de la secretaria del
Juzgado hoy JULIO 28 DE 2020 a las 8:00 A.M.

LEIDY JOHANNA URIBE RICO

La Secretaria

Firmado Por:

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e3f692c97398c9b2c2771aa5d5e2d610ad00e2a94df82d7cff6498ccb5a4382

Documento generado en 27/07/2020 09:35:39 a.m.